

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, hujos.

Sábado 16 de junio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 350.

## Despachos telegráficos.

París, 13.—Las cañoneras turcas retenidas en Matchin por los rusos han logrado escapar.

El Consejo de ministros ha deliberado acerca de la comunicacion del conde de Chambood que ha recibido.

Ha llegado á Gibraltar la escuadra alemana.

Los delegados búlgaros han sido presentados al príncipe de Gortschakoff.

Han sido presos en Hendaya el ex-secretario de don Carlos y un sacerdote.

Las baterías de Turtukai han sido desmontadas.

## Apuntes sobre la esposicion vinicola.

### IV.

¿eran necesarias 150.000 botellas para estudiar los vinos españoles?—Inconvenientes de un excesivo número de botellas en las instalaciones.

Vamos á ocuparnos en el presente artículo de estos dos puntos que son de la mayor importancia, y que no han dejado de dar sus correspondientes disgustos á los encargados de ordenar algunas instalaciones.

Hay en la esposicion instalaciones que corresponden á particulares y las hay de colectividades.

Nada absolutamente tenemos que ver con las primeras. Concedido por la junta el permiso á los espositores para instalar por su cuenta y puesto á su disposicion el local pedido, los particulares que han aceptado tal oferta han podido esponer sus productos como mejor les ha parecido, pues á nadie tenian que dar cuenta del capital que en ello invirtieran.

El marqués de Mudela al exhibir en la sala 10 sus 10.418 botellas ha hecho muy bien.

La viuda de Pascual é hijos están en su derecho al poner de manifiesto la importancia de su fábrica de licores por medio del templete de más de 5.000 botellas y otros efectos, cuyo valor importa algunos miles de duros.

Otro tanto debemos decir de la elegantísima instalacion de cuatro espirales, etcétera, de D. Leon Padierna, propietario en Valladolid, y de otras varias.

Pero las instalaciones de colectividades se hallan en el mismo caso que las de particulares? De ningún modo. Representan aquellas los intereses de diferentes individuos, todos con iguales derechos, y por consiguiente los productos de todos debian quedar colocados en ellas de modo que el público pudiera apreciar desde el primero hasta el último su respectivo valor.

Y ha sucedido así? Nos parece que no. Pidió Castellon una modesta instalacion para 500 ó 600 botellas, y pareció mezquino tal número para representar la produccion de esta provincia, mientras que nosotros éramos de parecer que sobaban las cuatro quintas partes; pues su número no debia decidir de su mayor ó menor importancia.

Llegaron las botellas á Madrid, y designada la instalacion, dió el señor comisario orden para su colocacion. Y qué ha resul-

tado? Que escasamente se pueden leer las etiquetas de un centenar de botellas, y las demás descansan en paz en la instalacion, sin que alcancen á mortificarlas las miradas de ningún curioso, pues las hay que están á seis y siete metros de altura, y se necesitaria para ello echar mano de un buen antejo de larga vista.

Y qué diremos de las instalaciones de Valencia, Cataluña, Zaragoza, Málaga, Madrid, y otras varias?

En estas grandes instalaciones, en donde las botellas se cuentan por miles, se ha procurado por los encargados colocar á los espositores en los sitios de preferencia con arreglo á la importancia de sus productos.

Nosotros hemos elogiado en la de Valencia, por ejemplo, el poder leer las etiquetas de los vinos de los distinguidos propietarios D. Vicente Oliag, D. Ricardo Starico, D. Vicente Lassala, D. Angel Domech, D. Manuel Pera, Sr. Ortega, y algunos más, porque sus productos dan importancia á Valencia.

Pero y los pobres espositores que por primera vez han mandado sus productos, entre los cuales puede haber algunos de la importancia de la de los agraciados, qué delito han cometido para figurar en algunas instalaciones á la altura de un quinto piso?

Nosotros hemos presenciado el caso de un espositor que hizo el viaje á Madrid, únicamente para ver sus botellas, figurándose, sin duda, que habrian dado golpe. Llegó a la sala de su instalacion, estuvo en ella toda la mañana buscándolas, y se fué el pobre desconsolado sin haber podido averiguar el sitio en donde se las habian colocado. ¡Triste decepcion para el novel espositor!

Y todo esto lo ha ocasionado el excesivo número de botellas acumuladas sin ninguna necesidad en cada instalacion.

Figura en la sala 11 una instalacion de más de 2.000 botellas, que pertenece á don Hipólito Avansays. Dicho señor, muy práctico, por lo visto, en esposiciones, ha colocado en una pequeña estanteria á la altura de un hombre, unas seis docenas de botellas, cuyas etiquetas todo el mundo puede leer así como apreciar su contenido. Es en cierto modo el muestrario de su establecimiento, sito en la calle del Carmen. A los lados de la estanteria aparece la tarifa de precios de los diferentes vinos espositos. Un catálogo completa los datos comerciales que á su dueño conviene manifestar para dar á su casa la correspondiente importancia.

Si este medio se hubiese introducido en las grandes instalaciones, mucho mal se hubiera podido remediar. Una estanteria con una botella de cada espositor hubiera bastado para que todo el mundo quedara complacido.

Aconsejamos, pues, en vista de lo ocurrido, á los que en otra esposicion quieran dar á conocer sus productos, se enteren antes si les es posible, del sistema que se piensa seguir en las instalaciones: y si se ha de reproducir el de ahora, instalen por su cuenta, sino se espondrán segunda vez á que sus productos pasen desapercibidos para el público, teniéndose que contentar solamente con ver figurar sus nombres en

el catálogo oficial, el cual suele publicarse siempre cuando la esposicion ha terminado ya.

P. Bou Guesé.

## AGRICULTURA MODERNA.

### I.

Ningun elemento de la riqueza pública participa tanto como la agricultura de los progresos que el mundo realiza en su magistral marcha.

El trabajo, que es inherente á la naturaleza humana, porque una sábia economía nos ha impuesto esta ley, es la base fundamental sin la cual no existiria la civilizacion.

Cuando en la Edad Media se pagaban los pechos en fruto, existia, sin embargo, un resto de fuego sagrado, que andando el tiempo habia de dar nuevo sér y vigor á la sociedad. Estos pechos eran tan fuertes, que sólo las tierras más pingües y las más fecundas eran las únicas que podian soportar, las solas que podian cultivarse, porque la poblacion disminuia de un modo espantoso en Europa.

Solo á fines del siglo XIV, en medio de la terrible decadencia de las rentas, fué cuando un italiano llamado Barbo propuso el cultivo en tres hojas. La primera de siembra y las dos restantes de descanso, ó bien un tercio de terreno en siembra de otoño, otro tercio en siembra de primavera, y el otro de barbecho. Aplaudido y aprobado entonces este sistema, se generalizó por todas partes, y para ello fué preciso, á falta de conviccion y buena voluntad, emplear el rigor, restableciendo una ley romana que prescribia la imperiosa obligacion de traspasar las tierras incultas á todo aquel que se encargase de labrarlas.

Así continuaron las cosas hasta que los economistas vieron que con semejante sistema no podian aumentar los productos, las rentas ni la poblacion. Y vieron tambien que las tierras se depauperaban, que no recibian abonos y que la agricultura desfallecia. Uno de los primeros varones que conocieron que el mal necesitaba remedio, fué el cardenal Jimenez de Cisneros, que encargó á su capellan, al insigne Gabriel Alonso de Herrera, que viajase y escribiese de la ciencia agraria, como lo hizo, levantando un monumento glorioso á su memoria dando á luz en Toledo el año 1513 su *Agricultura general*.

Pero la serie de los siglos ha traído nuevas ideas; las ciencias son eslabones de una gran cadena, y los progresos de una redundan en beneficio de las otras. Así el hombre se ha elevado á una altura desconocida, y tendiendo la vista por un horizonte inmenso ha abierto nuevos caminos á todos los ramos de la industria.

Los dos principios fundamentales de la agricultura moderna son á nuestro entender:

1.º Que las tierras no necesitan descanso.

2.º Que el cultivo continuado de una misma planta es siempre perjudicial.

Sabido es que tanto la cal como la arena y la arcilla, solas ó combinadas forman casi el total de las tierras, y que las plantas viven de las sustancias orgánicas mezcladas con las tierras, agua, aire y el car-

bono que sacan del ácido carbónico esparcido en la atmósfera. Sentado este principio por muchos autores, y principalmente por el sabio doctor Sac en su *Química agrícola*, ¿qué ganan las tierras con descansar? ¿Qué sustancias orgánicas adquieren? ¿Qué abono reciben del aire? ¿Y acaso no sustentan otras plantas que espontáneamente nacen?

Las tierras por regla general, jamás se cansan de sostener plantas, cultivadas bien con labores repetidas, y con instrumentos de labranza perfeccionados y adecuados á cada terreno; añádale sustancias orgánicas ó estiércol convenientemente preparado, trabajado y descompuesto, sea rico en principios nutritivos, y se verá que dan no solo una sino dos cosechas al año, sin que nunca descansen.

Muchos labradores, guiados por una falsa rutina, por una ignorancia perjudicial en sumo grado á sus intereses, aplican el abono á sus tierras sin haber llegado á éste á su verdadera descomposicion; hemos visto frecuentemente á algunos depositarlo en montones sobre sus tierras y luego esparcirlo sobre ellas, hallándose todavia las materias vegetales en estado de perfecta conservacion, como, por ejemplo, la paja de los establos, etc.; y como era natural, las cosechas fueron malas.

Con basura repodrida  
No hay cosecha perdida.

Ellos, sin embargo, han atribuido y atribuyen siempre la causa al tiempo, á las aguas y á otras mil vulgaridades que son siempre perjudiciales á sus intereses y desacreditan los buenos sistemas que reconocen y recomiendan cuantos hombres eminentes se han dedicado al estudio de la agricultura y recomendado las plantaciones continuas.

Nuestras célebres huertas siguen el cultivo continuo, heredado de los moros, y en los huertecillos de todos los pueblos grandes y chicos se siembra constantemente y no se resienten de ello. Ninguna sustancia orgánica adquieren las tierras que descansan; si, como hemos dicho, producen espontáneamente algunas yerbas, no pueden darse una prueba más patente de que allí habia alimento para plantas útiles, que se desperdicia malamente.

Y si estas yerbas crecieran mucho y absorbieran gran cantidad de carbono en la atmósfera, y se cortasen antes de sembrar y se enterrasen, á lo ménos se convertirian en algun abono que serviria al campo; pero siendo muy pocas las yerbas que se entierran verdes como debieran, pues generalmente se las deja germinar y diseminar por la influencia de los vientos las semillas para plagar en lo sucesivo los sembrados, tendremos que la pérdida será mayor que la ganancia.

Bueno es en fin, que las tierras se matorricen, ahuequen y desmenuden, y esto solo se consigue removiéndolas, alzándolas, desterronándolas y esponjándolas con el arado y la rastra. Si se las deja descansar se apelmazan, se endurecen y hacen penosas las labores que los gañanes hacen mal y solo rascando la tierra, sin otros inconvenientes que seria pesado enumerar en un artículo destinado á los estrechos límites de un periódico.

Algunos nos objetarán que la experiencia demuestra que un campo descansado da mejor producto. A esto podemos contestar, que nada más cierto, pero que no depende del descanso, sino de otra razón muy diferente que explicaremos en otro artículo.

**GUERRA DE ORIENTE.**

El establecimiento de los rusos en una de las islas que forma el Danubio cerca de Rustchuk, les da cuando menos posiciones ventajosas para hostilizar esta plaza y proteger sus trabajos militares. Con razón lo celebra como una victoria la prensa de San Petersburgo.

No hay que creer, sin embargo, en el paso inmediato del río: sería aventurar tanto como los corresponsales del *Centro telegráfico*, que lo aplazan para el mes de julio, lo más pronto.

Nada importante ni decisivo en Asia. El 9 anunciaba Muktar Pachá á su gobierno que los rusos habían dejado las posiciones de Olti, y que en ningún punto de la línea ocurrían novedades dignas de mención. La primera parte de este telegrama puede explicarse por otro que publica *La France* llegada ayer, asegurando que el cuerpo ruso que ocupaba Olti había seguido su marcha de frente para engañar al enemigo, flanqueando luego Nariman y dirigiéndose hácia Batum. Por consecuencia de este movimiento (seguimos refiriéndonos á *La France*) Muktar Pachá había tenido que dejar sus posiciones de Koprizoi, enviar tropas sobre Nariman y desguarnecer la línea de Delibaba, debilitando de este modo la defensa de Erzerum, sobre cuya plaza marchaba el ala izquierda enemiga.

Todo esto puede ser exacto en lo que se refiere á movimientos ya efectuados: pero el envío de tropas á Nariman no debilita en modo alguno la defensa de Erzerum, antes bien la fortifica por Nordeste. Reduce ciertamente la derecha de la línea actual; más en Delibaba quedan fuerzas bastantes para oponerse al general Tergukaroff que manda la izquierda rusa.

Ya que hemos citado á *La France*, no concluiremos sin añadir que, según este periódico, cuyas relaciones con la embajada rusa en París son bien conocidas, el emperador Alejandro debe visitar hoy el campamento de Slatina, y emprender mañana el paso del Danubio.

Los periódicos de San Petersburgo llegados por el último correo, publican los siguientes despachos:

«Tiflis 6 de junio.—S. A. I. monseñor el gran duque comandante en jefe del ejército del Cáucaso ha salido ayer noche para el campo de Zaim, acompañado de su alteza imperial monseñor el gran duque Nicolás Mikhailovitch y de los generales Pavioff príncipe Trubetskoi.

Viena 6.—El Danubio ha bajado un pie desde ayer y continúa bajando.

Hasta el día 1.º de junio había recibido la sociedad rusa de la cruz roja más de 22 millones de reales procedentes de donativos particulares.»

**Crónica local y general.**

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Circular disponiendo que el sorteo para Ultramar que debe efectuarse interin la entrega en caja de los mozos del actual llamamiento, tendrá lugar diariamente en la caja de reclutas, Mayor 123.

Administración económica.—Circular á los alcaldes, pidan los recibos talonarios de la contribución territorial que para sus respectivos repartimientos necesiten.

Otra á los ayuntamientos para que ingresen en las administraciones respectivas las cantidades designadas para las obligaciones de primera enseñanza.

Relación nominal de los compradores de fincas al Estado que les vencen plazos durante el presente mes de junio.

Universidad literaria de Valencia.—En el próximo mes de julio se celebrarán en Alicante oposiciones para proveer las escuelas vacantes en aquella provincia.

Las facturas de recibos números 5.201 al 5.465, escepcion hecha de los 5.240, 67, 68, 72, 77, 79, 80, 83, 84, 94 y 372, pueden presentarse al cange en esta administración económica.

Los ayuntamientos de Benafijos, Villar de Canes y Caudiel, han puesto de manifiesto los repartos de la contribución territorial, cultivo y ganadería para el año económico de 1877 á 78.

Ayer mañana se celebró sorteo entre los mozos que en el día anterior ingresaron en caja á cuenta del cupo por esta capital, para designar por la suerte los que deben prestar sus servicios en Cuba.

El comercio de Zaragoza se queja amargamente de la gran paralización de los negocios y escasa venta de su despacho que se nota hace algún tiempo.

Ayer continuó la sesión de la junta municipal para la discusión y votación de los presupuestos. La asistencia, tanto de concejales como de asociados, fué escasisima.

Leído el presupuesto adicional, fué aprobado por unanimidad, previo el acuerdo de que el municipio active cuanto le sea posible la recaudación de los débitos que á su favor resulten, y que adopte el medio que estime oportuno á fin de allegar recursos para enjugar con ellos y con el producto de aquella recaudación, el enorme déficit que resulta, sino desde luego, por que ello sería imposible, al menos paulatinamente y con el trascurso del tiempo.

Dicen de París que hace días está preso en la cárcel de Mazas un asesino confeso y convicto de premeditación en su crimen y sin embargo, *ingulotable*. Esta afirmación necesita explicarse.

El monstruo con figura humana á que nuestro corresponsal alude, llamado Dubois, pasaba acompañado de su esposa por delante del bazar del mercado Central, cuando cogiendo uno de los cuchillos espuestos al público, lo hundió en el pecho de su esposa, después de haberlo pagado. La infeliz muger murió aquella misma noche. Ahora bien Dupont es un enano jorobado, pero tan jorobado que su joroba escude de tres centímetros su coronilla. Hé aquí por qué el jurado no podrá condenar á ser guillotinado este feroz asesino, según he dicho al principiar.

Parece que por el ministro de Fomento se colocará á los oficiales de reemplazo en los destinos administrativos de los ferro-carriles.

También se ha expedido una real orden para que las diputaciones y ayuntamientos nombren, en consonancia con la ley del ramo, el personal de obras públicas que ha de hacer el servicio de las suyas respectivamente.

En virtud de las gestiones de la comisión del ayuntamiento de Barcelona se presentará en el congreso una enmienda pidiendo que se respeten las rifas que cuentan veinte años de existencia para salvar la rifa de los empedrados de aquella capital.

Se nos dice de Vinaroz, que continúan con actividad las diligencias inco-

das con motivo del incendio de haces de trigo ocurrido en la noche del domingo último.

La feria que tuvo lugar dicho día estuvo bastante desanimada, siendo escasisimo el número de transacciones; solo las tiendas de abanicos, sombreros y zapatos han tenido una venta regular.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que en los matrimonios celebrados *in articulo mortis* no es indispensable que preceda el consentimiento paterno.

Ayer debieron continuar los ejercicios de oposición á las cátedras de geografía é historia de los institutos de Bilbao, Castellon, Canarias y Reus.

Con el título de «La paz y tregua» ha empezado á publicarse en Manresa un boletín del cuerpo de somatenes armados de Cataluña.

Antes de anoche á hora bastante avanzada recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Se ha constituido la comisión de condonación de la provincia de Castellon por el impuesto de consumos del 74 al 75. Ha sido nombrado presidente de dicha comisión el Sr. D. José Polo de Bernabé y secretario el señor conde de Canillas.»

Para el periódico *La Patria* el fiscal de imprenta pide siete días de suspensión.

Nada menos que 250 escuelas vacantes existen en la provincia de Barcelona. En vano se convocan concursos, pues dichas escuelas no se proveen lo cual redundará manifiestamente en detrimento de la instrucción.

El inspirado poeta valenciano y redactor de la *Gaceta Valenciana* señor Pizcueta ha terminado la publicación de la preciosa novela titulada *Gabriela* que en forma de folletín ha visto la luz pública en aquel periódico.

Los periódicos oficiosos de Berlín vuelven á escribir artículos hostiles contra Francia, representando al actual gabinete como sirviendo á proyectos ultramontanos, soliviantando contra él mismo la desconfianza de Europa.

El presupuesto adicional al extraordinario del presente año económico, y aprobado ayer por la junta municipal, arroja las cantidades siguientes:

|                    | Pesetas.   |
|--------------------|------------|
| Gastos . . . . .   | 375.919'63 |
| Ingresos . . . . . | 117.499'16 |
| Déficit . . . . .  | 258.430'47 |

Hay que advertir que figuran como ingresos varias partidas, alguna de ellas de importancia, que pueden desde luego considerarse como fallidas, puesto que los deudores son completamente insolventes.

De modo que aun cuando así no se considera, debemos sesenta y tantos mil duros que no hay medio hábil de pagar por ahora, porque ningún recurso para ello se ha adoptado ni puede adoptarse, dado el estado actual de cosas, pues difícilmente podrán pagar los esquilmados contribuyentes las contribuciones generales, las provinciales y las municipales ya acordadas.

Gracias con que el nuevo presupuesto ordinario no deje también algún déficit, pues son exiguas las partidas consignadas para servicios costosos y de la mayor importancia.

Dice el «Graduador» de Alicante: «Hace algunos días llegó al pueblo de Altea una señora que parece sustentaba ideas espiritistas, y entre las visitas que hacia, las defendía, pero sin entusiasmo, sino

sencillamente y sin alarde. El domingo último fué á oír misa á una de las iglesias del pueblo y concluida aquella, se presentó en el púlpito un cura, y con voz estentórea dijo á sus feligreses que huyeran de un demonio con faldas que andaba por el pueblo esparciendo ideas disolventes; que eso era una heregía y que no era buen cristiano el que se rozara siquiera con él.

Parece que una de las beatas conoció á la señora y gritó «¡allí está!» á cuyo grito se armó tal algarabía y confusión entre los fieles, que todos huyeron. La señora cayó desmayada, siendo arrojada á empujones del templo. Parece que á consecuencia de esto, su vida ha estado en grave peligro.

¿Si esta señora hubiera dejado de existir, á quién debía hacerse cargos?

Está visto que el ultramontanismo vá tomando creces.»

**De «La imprenta.»**

«Personas llegadas de San Feliu de Guixols nos dicen que en la madrugada del sábado al domingo ocurrió en aquellas aguas un suceso que causó algunos sustos y alarmas que trascendieron al vecindario. Hay en aquella villa entre muchas familias la costumbre de tener botes de recreo para darse algunos ratos de solaz y esparcimiento, emprendiendo pesqueras de puro pasatiempo. La mañana que hemos referido, cuando habían salido de la villa algunos botes y todavía no amanecía, la cañonera que tiene á su cargo la vigilancia desde el Cabo de Creus á Catella, sin previo aviso, empezó á disparar con bala contra los botes, emprendiendo una verdadera caza de botes de recreo. Las balas silbaban que era un primor y aquellos inofensivos pescadores no sabían que hacer para no ser víctimas del plomo que se les dirigía. La cañonera atracó á los botes y llevó algunos á remolque hasta Palamós, donde soltó á las personas y á las embarcaciones después de imponerles una multa.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Albocacer, don Fernando Saborido.

Nuestro ilustrado corresponsal de Lucena nos remite la siguiente carta:

Lucena 13 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi querido amigo: ha llegado el tiempo de la siega, y se ha confirmado la miseria de estos pueblos. Pocos, muy pocos son los que han logrado una media cosecha; los más, meramente recolectan la simiente, y otros, se evitan el trabajo de segar, donde ni siquiera ha salido la planta.

Estamos pues á la luna de Valencia, y amen de tanta desdicha, con un calor que nos acobarda y con la esperanza en cambio, de pagar el impuesto de consumos de 1874-75, si las cortes no toman en consideración el proyecto de ley del Sr. Polo. ¿Cabe mayor felicidad?

En cambio, como si Dios hubiese inspirado al Sr. Sanz Riobó, contratista de la carretera que parte de esa para Albetosa, ha multiplicado el número de operarios, y puedo asegurar, que cien familias de esta villa, no tienen por hoy que implorar la caridad pública. Nuestro amigo don Leopoldo Dávalos, bajo cuya acertada dirección están aquellas obras, es sin duda el que ha inclinado el ánimo de su principal, que dicho sea de paso, como presidente de la asociación general de contratistas de obras públicas, gestiona en los centros directivos para la continuación de las obras contratadas, impulsándole á ello, la necesidad de seguir dando trabajo á más de 50.000 operarios. He tenido ocasión de leer la razonada esposición que dicha asociación, y en su nombre el presidente y secretario elevan á las cortes, y

no es pa  
ta, ha  
cen en  
Haci  
to, y so  
miseria  
nada lo  
a ocup  
carta f  
mes, su  
el núm  
El Sr  
to en es  
yan sid  
que dur  
cieron  
nombre  
las grac  
Lueg  
les; cuy  
de volu  
varlas á  
persona  
cion, m  
verdad,  
galanter  
que com  
dera qu  
deber, A  
Se est  
tarios de  
bles. Ha  
currir ac  
¿Qué imp  
los cuale  
á quien  
que par  
responsa  
ó el capr  
tos las m  
sonas ign  
emplado  
nos puel  
tres real  
la admini  
der en to  
ministra  
de escasa  
no á ser l  
muchas v  
brado sue  
negocios  
ce un em  
cobra tres  
La aten  
biernan,  
el estreñ  
y positiva  
de los pu  
man asien  
cen bien.  
SECC  
—¿Pa or  
—Y tu d  
—Yo ver  
arriba, en  
—Toñico  
no sabes  
resbalan.  
—Cá, ho  
estoy, y e  
sé que los  
sé cuando  
te pa abre  
Pa vé arta  
jos que pa  
ni vale la  
—Eso me  
dia estuvin  
mandá, que  
toneláa de  
nengun vin  
bó, vámono  
aquí solo  
mos como  
—Oye, P

no es para los reducidos límites de una carta, hacer méritos de las razones que aducen en pró de sus lastimados intereses.

Haciendo punto final sobre este asunto, y sobre la tan cacareada y poco oída miseria de este litoral, por aquello de que nada logra quien en desierto predica, voy a ocuparme aunque ligeramente de la carta fechada en esta villa en 8 de este mes, suscrita por T., y que V. inserta en el número 346 del DIARIO.

El Sr. T., haciendo justicia al sufrimiento en estos habitantes, deplora que no hayan sido recompensados por los sacrificios, que durante la lucha de los siete años, hicieron por la causa de la libertad. En nombre de mis convecinos doy al Sr. T. las gracias, por sus justas aspiraciones.

Luego se ocupa de mejoras materiales; cuya realizacion depende, no de falta de voluntad sino de recursos para llevarlas a término; y como si mi humilde persona, fuese digna de su particular atencion, me dedica un párrafo, donde á la verdad, me enaltece. Gracias por tanta galanteria; y me complazco en consignar, que como empleado, no conozco más bandera que el exacto cumplimiento de mi deber, para amigos y para extraños.

Se estraña el señor T. de que los secretarios de ayuntamiento no sean inamovibles. Hablar de este asunto es como discurrir acerca de la cuadratura del círculo. ¿Qué importa que estos empleados, (entre los cuales por mis pecados me encuentro) á quienes el gobierno no reconoce más que para exigirles descuento y hacerles responsables de sus actos, estén á merced ó el capricho de los municipios, compuestos las más veces y por lo general de personas ignorantes? ¿Qué importa que este empleado (empleado útil), dotado en algunos pueblos (vergüenza es decirlo), con tres reales diarios sea el ege que mueve la administracion pública? A él toca entender en todo los ramos de nuestra vasta administracion, y por más que sea hombre de escasas luces, viene obligado por destino á ser lo que no es; razon por la que muchas veces diezma su escaso y mal cobrado sueldo buscando quien le ilustre en negocios para los que no debe tener alcance un empleado que por todos servicios cobra tres reales.

La atencion en los hombres que nos gobiernan, no permite que se rebaje hasta el estremo de interesarse por los que real y positivamente somos los administradores de los pueblos. La mision de los que toman asiento en el congreso es otra, y hacen bien. Solo hay una época bienal, en

SECCION RECREATIVA.

EN LA CASTELLANA.

—¿Pa onde va ese cuerpo Paquiyo?  
—Y tu de aonde vienes?  
—Yo vengo de vé la Esperaslacion ayá arriba, en er palasio de D. Lindo.  
—Toñico, tu vienes argo ajumao, poique no sabes isir Esporsicion y los pieses se resbalan.  
—Cá, hombre cá, desmayadito si que esloy, y con ve tanta boteya tengo más sé que los realistas de la partia de Moy-sé cuando hiso con un porraso la fuente pa abrevarlos. ¡Vaya una Esporsicion! Pa vé artares de boteyas con pintarrajos que paesen muñecas on escarparates, ni vale la pena de jasé er viaje.  
—Eso mesmo igo yo. Pué mia, er otro dia estuvimos con er curita de la hermandá, que cómo sabes consume mucha tonelaa de mosto, y como no pudo catá nengun vino, dijo pa su sotana: se acabó, vámonos donde ze ersponga vino que aquí solo se ersponen boteyas, y nos juimos como unos engaños.  
—Oye, Paquiyo, po ahí isen que unos

que á los *Fiel de Fechos* se les busca como cosa necesaria. Luego se les mira como perro rabioso.

Y llega su turno á mi particular amigo D. Mariano Selma, digno maestro de la escuela pública de niños de esta villa, de quien con tanta justicia se ocupa el Sr. T.

Concluyo esta epístola á la amortiguada luz de una envejecida lamparilla y escuchando el lastimoso acento de unas pobres mugeres que rezan el santo Rosario, para que Dios nos dé un abundante rocío.

Suyo afectisimo,

Demétrio de Astorza.

EMPRESA DE SUSTITUCION

autorizada por real orden con depósito de 50.000 pesetas.

Oficinas, plaza de la Congregacion, 21, entresuelo, Valencia.—De 10 á 3.

Esta empresa sustituye prófugos y soldados en actual servicio, pertenecientes á todas las provincias de España y reemplazos anteriores al actual, advirtiendo á los interesados, que trascurrido el 30 del presente mes, dichas sustituciones no podrian tener ya lugar, por caducar la real orden que los autoriza, no teniendo más remedio entonces que servir personalmente en Cuba, los prófugos que sean habidos con posterioridad á dicha fecha.

Para el reemplazo actual se admiten tambien compromisos de sustitucion que se formalizarán, con arreglo á las instrucciones que sobre el particular ha dictado el ministerio de la Guerra.

Tambien asegura esta empresa librar del servicio de Ultramar por medio de sustituto al quinto que antes de sufrir el sorteo para Cuba se suscriba por 2000 reales.

Representante en Castellon, D. Peregrin Galiá, plaza de la Constitucion, núm. 19.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 15 de junio de 1877.

Servicio para el 16.

Parada y principal, Requena.

Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellon D. Antonio Gomez Merino.

Hospital y provisiones, capitan del mismo cuerpo D. Antonio Burgaleta.

Sargento de vigilancia y paseó de enfermos, de Requena.

El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

señoritos catarán los vinos, y empué dirán: este, bueno; esotro, superior; este, mu malo; y ansina, estando catando, darán su dirtámen.

—Buen dirtámen, como si el paladá de esos señores tuviese que ve con er mio ni con er tuyo.

—Eso, eso igo yo. Vámonos á echar unas cañitas, Paquiyo.

Á CERVANTES.

Poesia recitada en el teatro de Zaragoza el 23 de abril último.

Me dijeron, sin por qué,  
Que escribiese para ti,  
Por ser galante accedi,  
Más luego que lo pensé,  
Juro que me arrepenti.

Que ni tu puedes hallar  
Dignos de ti mis cantares,  
Ni yo te puedo cantar,  
Que no se debe pulsar  
La lira con los pesares.

Y ¡por Cristo! que sin ver  
El puro azul de los cielos,  
Nadie llegase á creer,

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Aureliano ob.

SANTO DE MAÑANA.—S. Manuel y compañeros mrs.

CORREO DE MADRID.

Día 14.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia del Consejo de ministros.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Almansa, sobre improcedencia de un embargo de bienes.

*Ministerio de Hacienda.*—Real orden autorizando la conversion de una carga de de justicia importante 3.613 pesetas 25 céntimos, que percibia el duque de Abrantes.

*Ministerio de la Gobernacion.*—Real orden declarando puedan ser admitidos como sustitutos para el actual reemplazo los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando de licencia ilimitada.

—Segun los telegramas recibidos por el gobierno hasta la hora de cerrar nuestra edicion, ha comenzado la entrega de mozos en todas partes con el mejor orden y regularidad.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 14 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

A primera hora de la sesion de hoy ha promovido el Sr. Castelar un incidente con motivo de no haber dado la comision de actas dictámen sobre la eleccion en uno de los distritos de Barcelona por donde luchó el Sr. Abarzuza.

Es realmente estraño que una comision que está dando dictámenes con frecuencia acerca de elecciones verificadas últimamente no lo haya hecho respecto á la del distrito indicado en un periodo de ocho meses.

El asunto, no por este caso especial, sino lo que pueda servir de precedente, tiene grande importancia para el congreso. No hay en el reglamento ningun articulo que fije el tiempo dentro del cual deba dar dictámen la comision de actas, pero si se admite que puede hacerlo cuando quiera, el que tal ó cual diputado electo, llegue á tomar asiento en el congreso dependerá de que la comision dé ó no dictámen.

Ni pudiera florecer  
La primavera entre hielos.

¿Qué ofrece tu vida, di?  
El cáliz de la amargura  
Y algun placer batadi,  
De esos que llaman aqui,  
Yo no sé por qué, ventura!

Despues el triunfo en la historia  
Cual solo á los génius cabe;  
De tu calvario á la gloria  
Subiste, cual sube el ave  
Hasta el sol desde la escoria.

¿Y yo te puedo seguir  
A esa region infinita?  
¿Puedo mis fuerzas medir  
Donde se empieza á vivir  
En atmósfera bendita?

Inútil empeño el mio;  
Ni aun sintiendo mucho brio  
Conseguiria mi anhelo,  
Porque es muy grande el vacío  
Desde la tierra hasta el cielo.

Crúcelo cual torbellino  
Quien pueda, por el camino  
Del arte, seguir tu paso,  
En tanto se hunde en ocaso  
La estrella de mi destino.

Con motivo de la pregunta del Sr. Castelar se ha estendido el orador demócrata en algunas consideraciones acerca de la conducta del gobierno en la campaña electoral, calificándola de parcial.

El ministro de la Gobernacion ha contactado al Sr. Castelar, sincerando al gobierno de las acusaciones de que habia sido objeto y á decir verdad son muy raros los casos durante las elecciones en que la influencia oficial ha tenido que proceder arbitrariamente; pues en la casi totalidad de los distritos ha bastado una indicacion del gobernador para que el cuerpo electoral se apresure á satisfacerla.

El acta á que se referia el Sr. Castelar es grave, y la comision cuando do dictámen tiene que proponer su nulidad. Aprobada esta en el término de veinte dias con arreglo á la ley, desde la declaración de la vacante en *La Gaceta* hay que proceder á segundas elecciones y los amigos del señor Castelar manifiestan seguridad de que en tal caso triunfará la candidatura del señor Abarzuza. Acaso no sean solo los correligionarios del citado orador quienes así opinen, y acaso tambien sirva esta opinion para es explicar la morosidad de la comision de actas.

Empieza á hablarse de viajes de la corte para este verano, aunque todavia no hay resuelto más que la salida para La Granja á mediados de julio.

Dicese que S. M. el rey se embarcará en el puerto de Santander á principios de agosto para tomar los baños en Gijon y que con este motivo recorrerá parte de Asturias y Galicia. Se añade que á la vuelta desembarcará en Bilbao y revistará el ejército de ocupacion de las provincias Vascongadas. Hasta ahora es poco verosimil que esta última parte del proyecto se realice.

Hay esperanzas de que la discusion de los presupuestos que empieza el sábado en el senado, termine en todo el corriente mes en ambos cuerpos colegisladores.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Constantinopla, 14.—El gobierno turco ha rechazado las peticiones de los cretenses, que querian mandar delegados á Constantinopla.

La artilleria turca bombardea las baterias rusas situadas en Guirgewo. Estas continúan silenciosas.

Con los últimos fulgores  
Y entre sus cantos mejores  
Te mando cuanto se encierra  
De inspiracion y de amores  
En esta cárcel de tierra.

Y si llega la armonia  
Que hoy el Parnaso te envidia  
Hasta ese cielo en que flotas,  
¡Cervantes! entre sus notas  
Hay una del alma mia.

Rosario de Acuña de Laiglesia.

Solucion á la charada anterior.

Aunque el universo entero  
Diga que es fiesta salvaje,  
Habrá toros si hay dinero,  
Y será un gran personaje  
El TORERO.

CHARADA.

Las delicias de la casa  
prima tres,  
dos y primera pescado;  
el todo es  
un ministro, al derecho  
y al revés.

### 83.<sup>a</sup> LOTERÍA DE DINERO DE BRUNSVIC

garantizada con toda la importante hacienda del Estado. Los sorteos empezarán

**!!el 19 de Julio del año corrte!!**

En el caso más dichoso los premios principales son de

**450,000** ó sean **2,250,000**  
**300,000** **1,500,000**

Marcos alemanes

Reales

en particular contiene esta lotería premios de

| Reales       | Reales       | Reales        |
|--------------|--------------|---------------|
| 750,000      | 3 de 100,000 | 21 de 25,000  |
| 375,000      | 2 de 90,000  | 53 de 20,000  |
| 250,000      | 6 de 75,000  | 255 de 15,000 |
| 2 de 300,000 | 2 de 60,000  | 8 de 10,000   |
| 180,000      | 17 de 50,000 | 400 de 6,000  |
| 3 de 150,000 | 40,000       | 548 de 3,000  |
| 120,000      | 3 de 30,000  | etc., etc.    |

en junto 43,500 premios con un total de 8 millones 494,500 Marcos ó en dinero español:

**42 Millones 472,500 Reales.**

En este gran número de 43,500 participan solamente 83,000 billetes (No. 1 hasta 83,000), la probabilidad de ganar es por esto muy significativa debiendo salir premiados mas que la mitad de los billetes. Todos los premios serán sorteados en 6 divisiones. Los sorteos de estas divisiones que segun queda dicha empezarán ya el 19 de julio, se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán concluidos todos los sorteos y con ellos toda la jugada. La casa banca abajo firmada está encargada por el gobierno con la espendicion de los billetes y remite los mismos revestidos con el escudo de Estado por lo primero valederos para las 2 próximas divisiones del sorteo á todos puntos de España contra la remesa adelantada de

Reales 160 por un billete original entero

Reales 80 por medio billete original

Verificados los 2 sorteos los participantes recibirán los billetes de renovación para los siguientes sorteos de suerte que todos pueden tomar parte en todos los 6 sorteos.

La remesa puede efectuarse en letras sobre Barcelona, Madrid, ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Cada interesado recibe junto con los billetes y gratis el programa oficial de los sorteos de todas las 6 divisiones y despues de verificado cada sorteo se le remite inmediatamente la lista oficial de sorteos conteniendo el resultado exacto del sorteo. Los importes de premios son satisfechos en el punto que designen los premiados y en la clase de dinero pedida por ellos.

Siendo ya corta la existencia de billetes guste dirigir sin demora las órdenes á la casa banca

**A. Goldfarb de Hamburgo**

(Alemania del Norte).

La correspondencia se contesta en castellano. Cartas llegan de España á Hamburgo á las 80 horas.

### TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRESA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

### DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.—Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Cortes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

En la capital.—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Steiner, agencia de anuncios, Hamburgo.

### PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Dará razon D. Ignacio Calvo, que vive calle Enmedio, 142.

### VENTA.

Se vende en Vinaroz el laud de tráfico *Virgen de los Dolores*, de porte de 67 y 1½ toneladas de carga, que resultan 59 y 1½ de carga, con todos sus arcos y aparejos.

Dirigirse á D. Domingo Adell, residente en Vinaroz, quien dará razon.

### ELEMENTOS

### DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instruccion pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, texto obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

**SOBRES INGLESES:** véndense en la imprenta de este periódico.

### FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

Juan B. Ballester,

Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer egemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

### BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD.

DE

Pedro el Castellonero,

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

### APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

### CONSULTA médico-quirúrgica

y Clinica especial

DE ENFERMEDADES DE OJOS.

Don Nicolás Forés y Vilar tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle del Medio, núm. 42, entresuelo.

**Venta** de mesas y bancos para escuela. Darán razon en la carpintería de Felipe Garcés, calle de San Joaquin.

AL PÚBLICO.

En la más antigua y acreditada esteria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

**VINOS.** D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros). Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes amizados de industria, rebajarlos, fabricar vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sijes, fabricar jabon, y otras recetas. Remitir la letra de cambio y remitiré el libro. Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña, á D. Antonio Buxadós.